

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de material automóvil y vehículos que se citan.*

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de vehículos turismo «Seat 800», «Seat 1400-B», «Seat 1400-C», «Seat 1500», «Citroën 2 CV», provistos de dos motores L-Rover, modelo 80; L-Rover, modelo 109; omnibus «Nazar», camiones «Dodge», ambulancias «Renault» y «Volkswagen», motocicletas «Royal-Enfield», «Roax», «Sanglas», «Montesa», «B. M. W.» y bicicletas «S. B. H.», con arreglo a las condiciones técnicas y legales, que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (General Moia, 246), donde podrá ser examinado todo el material, desde el día 5 del próximo mes de octubre al 28, ambos inclusive y horas de las nueve a las catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del citado Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (General Moia, 246), a las diez horas del día 29 del próximo mes de octubre.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—5.688-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción del cuartel en Sans (Barcelona).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 13 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Sans (Barcelona), con un presupuesto de contrata base de licitación importante 18.602.987,12 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Jaime Quera Bonal, S. L.», de Barcelona, calle Mallorca, 305, por la cantidad de 15.544.467 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 16,000010 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 748.318 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—5.726-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de diversas mejoras (segunda fase) en el edificio de Comunicaciones de Vitoria.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de diversas mejoras (segunda fase) en el edificio de Comunicaciones de Vitoria por un presupuesto de contrata de 2.074.934 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Vitoria, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de pesetas 41.489, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado los licitadores deberán prestar declaración jurada de que no tienen adjudicados y en vigor contratos del Estado cuyo importe exceda de cinco millones de pesetas, y si tuviesen contratos por mayor cuantía deberán justificar que se encuentran clasificados en los subgrupos 0 1, 2 y 3 de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ..... domiciliado en ....., calle de ..... número ....., en nombre propio o en el de la Sociedad ..... domiciliada en ....., calle de ..... número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de diversas mejoras (segunda fase) en el edificio de Comunicaciones de Vitoria, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), o sea, con una rebaja de ..... pesetas (en letra), equivalente al ..... por ciento (en letra) sobre el tipo de ..... pesetas (en letra), fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de su presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Alvarez.—5.716-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Betanzos (La Coruña).*

Se convoca nuevo concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Betanzos (La Coruña) por un presupuesto de contrata de 5.950.510 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, y en las Administraciones de Correos de La

Coruña y Betanzos, durante los días laborables, en las horas de oficina hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 119.010 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Betanzos (La Coruña)», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro general de la Caja Postal de Ahorros de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

«Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número .....,)

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Betanzos (La Coruña), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de ..... (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobres independientes del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la

cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—3.145-7.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.*

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca concurso para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte mecánico por carretera que a continuación se indican, con expresión de su clase, peticionarios de los mismos y Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres, en las que, además de en la Sección de Concesiones de dicha Dirección General (planta 4.ª del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid), podrán examinarse el proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases respectivo, durante el plazo de presentación de proposiciones en competencia, en días y horas hábiles de oficina.

Servicio	Clase	Peticionario	Provincia
Ciudad Real y Mañanares ..... Gayá (estación) y La Pineda (Ciudad Jardín)	Viajeros .....	Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.	Ciudad Real.
Barcelona y Palafrugell por Granollers .....	Viajeros ..... Viajeros .....	Don Vicente Agustín Martínez ..... «Líneas Costamar, S. A.» .....	Barcelona. Barcelona - Gerona.
Campillo de Llerena y Granja de Torrehermosa ..... Puebla de Farnals (Playa) y Valencia ..... El Real de San Vicente y Toledo .....	Viajeros ..... Viajeros ..... Viajeros .....	Don Santiago Sánchez Martínez ..... «Autos Mediterráneo, S. A.» ..... «La Sepulvedana, S. A.» .....	Badajoz, Valencia, Toledo.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 13 de noviembre, en los locales de la citada Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde podrán presentarse proposiciones en competencia, hasta las trece horas del día 9 de noviembre, en la forma y con los requisitos señalados en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 136, de 16 de mayo del mismo año), debiendo asimismo acompañarse el resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos, a disposición del Director general de Transportes Terrestres, la correspondiente fianza provisional reglamentaria.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como del proyecto relativo al servicio público regular de transporte de ..... por carretera, entre ..... y ..... objeto del concurso convocado mediante dicho anuncio, del pliego de bases aprobado para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, en nombre propio (o de la Empresa que representa), formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del mencionado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de bases, acompañando la documentación

reglamentaria y ofreciendo, en relación con el citado proyecto objeto del concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material móvil .....
  - b) Instalaciones fijas .....
  - c) Número de expediciones .....
  - d) Tarifas .....
  - e) Otras mejoras .....
- (Fecha y firma.)

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.803-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones en Muro de Alcoy.*

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones en Muro de Alcoy (Alicante), según proyecto del Arquitecto escolar don José Casas Hernández, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 20.583.284,10.  
La fianza provisional es de 411.265,68.

El importe del presupuesto de contrata será satisfecho en la siguiente forma: Anualidad mil novecientos setenta, pesetas 400.000; en mil novecientos setenta y uno, 9.813.462 pesetas, y en mil novecientos setenta y dos, 9.813.462 pesetas.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Alicante.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja se añadirá: «Con la baja del ..... por cientos», en letra.)

(Fecha y firma.)

Alicante, 16 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—5.699-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades en Benilloba.*

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades en Benilloba (Alicante), según proyecto del Arquitecto Escolar don José Casas Hernández, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 15.775.725,39.

La fianza provisional es de 315.514,50 pesetas.

El importe del presupuesto de contrata será satisfecho en la siguiente forma: Anualidad mil novecientos setenta, 500.000 pesetas; en mil novecientos setenta y uno, 7.693.877,53 pesetas, y en mil novecientos setenta y dos, 7.693.877,53 pesetas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Alicante.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja se añadirá: «Con la baja del ..... por ciento», en letra.)

(Fecha y firma.)

Alicante, 17 de septiembre de 1970.—  
El Gobernador civil-Presidente.— 5.897-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones en Petrel.*

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones en Petrel (Alicante), según proyecto del Arquitecto escolar don Vicente Mari Mellado, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 16.286.556,51.

La fianza provisional es de 325.731,13 pesetas.

El importe del presupuesto de contrata será satisfecho en la siguiente forma: Anualidad mil novecientos setenta, 400.000 pesetas; en mil novecientos setenta y uno, 7.329.467,24 pesetas, y en mil novecientos setenta y dos, 7.329.467,24 pesetas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto,

en horas de oficina, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Alicante.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja se añadirá: «Con la baja del ..... por ciento», en letra.)

(Fecha y firma.)

Alicante, 17 de septiembre de 1970.—  
El Gobernador civil-Presidente.— 5.898-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones en Campello.*

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones en Campello (Alicante), según proyecto del Arquitecto escolar don Alejandro Vila Ruiz, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 19.510.528,94.

La fianza provisional es de 390.210,53 pesetas.

El importe del presupuesto de contrata será satisfecho en la siguiente forma: Anualidad mil novecientos setenta, 500.000 pesetas; en mil novecientos setenta y uno, 9.253.480,78 pesetas, y en mil novecientos setenta y dos, 9.253.480,78 pesetas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Alicante.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja se añadirá: «Con la baja del ..... por ciento», en letra.)

(Fecha y firma.)

Alicante, 17 de septiembre de 1970.—  
El Gobernador civil-Presidente.— 5.698-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en San Vicente del Raspeig.*

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en San Vicente del Raspeig (Alicante), según proyecto del Arquitecto escolar don Alejandro Vila Ruiz, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 16.341.228,43.

La fianza provisional es de 327.624,56 pesetas.

El importe del presupuesto de contrata será satisfecho en la siguiente forma: Anualidad mil novecientos setenta, 400.000 pesetas; en mil novecientos setenta y uno, 7.329.968,81 pesetas, y en mil novecientos setenta y dos, 7.329.968,82 pesetas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primera.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Alicante.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja se añadirá: «Con la baja del ..... por ciento», en letra.)

(Fecha y firma.)

Alicante, 17 de septiembre de 1970.—  
El Gobernador civil-Presidente.— 5.695-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una Escuela Comarcal en Villarramiel.*

Se anuncia concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una Escuela Comarcal de siete secciones y demás servicios complementarios en Villarramiel (Valencia), por un presupuesto de contrata que asciende a 4.288.909 pesetas.

El plazo de ejecución es de diez meses, y la fianza provisional importa 84.778 pesetas.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobre independiente los documentos consignados en el artículo 27 del pliego de condiciones particulares.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Desde las diez a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al de en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Junta (Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Valencia, calle Martínez de Azcoitia, número 1, tercero), donde se encuentra de manifiesto el proyecto completo y pliego de condiciones. El plazo finalizará a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** Será el tercer día siguiente al de finalización del plazo para solicitar, y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, a las trece horas.

**Documentación:** Aparte de la ya indicada para la admisión previa, y en sobre independiente al de ésta y al de la proposición económica, los licitadores presentarán la documentación determinada en las disposiciones legales que rigen para esta materia y que serán de aplicación para este concurso-subasta y que concretamente se señalan en los artículos 7.º y 8.º del pliego de condiciones particulares.

La proposición económica, debidamente reintegrada, en sobre cerrado y lacrado, se formulará conforme al modelo siguiente:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Escuela Comarcal de siete secciones, en Villarramiel (Palencia), se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con claridad la cantidad en letra y número).  
..... de ..... de ..... 1970.  
(Firma del proponente.)

Palencia, 18 de septiembre de 1970.—  
El Gobernador civil-Presidente, Miguel Vaquer Salort.—5.617.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia haber sido adjudicadas las obras de las «Redes de caminos y saneamiento de acequias secundarias en Veilla de la Reina, Villadangos del Páramo y Chozas de Abajo (León)».*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de agosto de 1970 para las obras de «Redes de caminos y saneamiento de acequias secundarias en Veilla de la Reina, Villadangos del Páramo y Chozas de Abajo (León)», cuyos presupuestos de contrata asciende a cuarenta y cinco millones ochocientos doce mil doscientas cinco pesetas (45.212.205 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Alzados y Cimientos, S. A.», en la cantidad de treinta y seis millones ciento sesenta mil setecientas veintidós pesetas (36.160.722 pesetas), lo que representa una baja del 20,02 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 22 de septiembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 5.714-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de «Proyecto de obras complementarias y elementos auxiliares para la reparación de la jardinería del parque urbano de La Guineueta».*

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de obras complementarias y elementos auxiliares para la reparación de la jardinería del parque urbano de La Guineueta».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, sexto) hasta las nueve horas treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se

procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón ochenta y un mil ochocientas ochenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos (1.081.885,50).

La garantía provisional será de veintitín mil seiscientos treinta y ocho pesetas (21.638), y la definitiva, de cuarenta y tres mil doscientas setenta y cinco pesetas (43.275).

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 18 de septiembre de 1970.—  
El Gerente, Vicente Martorell.—3.127-11.

*Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de «Proyecto de reparación de la jardinería del parque urbano de La Guineueta».*

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de reparación de la jardinería del parque urbano de La Guineueta».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, sexto) hasta las nueve horas treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a setecientos sesenta y cinco mil ochocientos nueve pesetas con noventa y ocho céntimos (765.809,98).

La garantía provisional será de quince mil trescientas dieciséis pesetas (15.316), y la definitiva, de treinta mil seiscientos treinta y dos pesetas (30.632).

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 19 de septiembre de 1970.—  
El Gerente, Vicente Martorell.—3.128-11.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Alcantarillado de la nueva C. N. S. de Madrid».*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Alcantarillado de la nueva C. N. S. de Madrid», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón setecientos setenta mil novecientos cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos (pesetas 1.770.904,85), importando la fianza provisional treinta y cinco mil cuatrocientas dieciocho pesetas (35.418 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director, Martín Eycies.—5.722-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 56 viviendas y urbanización de protección oficial en Navalcarnero (Madrid).*

Objeto: Construcción de 56 viviendas y urbanización de protección oficial en Navalcarnero (Madrid).

Tipo de licitación: 8.759.605,90 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.  
Fianza provisional: 175.192,11 pesetas.  
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentos: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director, Martín Eyrías.—5.741-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para la adquisición de material médico-quirúrgico, con destino al Hospital Provincial.*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 19 de agosto, acordó que se proceda, mediante la modalidad licitatoria de concurso, a la adquisición de material médico-quirúrgico, con destino al Hospital Provincial, admitiéndose proposiciones para optar a dicho concurso durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las clases, características, cantidades, etcétera, de dicho material figuran en el correspondiente pliego de condiciones facultativas, que se encontrará de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de la Diputación y horas hábiles de oficina.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de tres millones de pesetas.

Para tomar parte en el concurso será necesario acreditar, por medio del correspondiente resguardo, haber depositado en

metálico, como garantía provisional, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, la cantidad

que a continuación se expresa, correspondiente a los lotes que asimismo se indican:

	Tipo	F. Prov.
1. Intensificador de imagen .....	1.000.000	20.000
2. Equipo de angiografía .....	1.335.000	27.000
3. Mesa citoscópica .....	165.000	3.300
4. Aparato de anestesia .....	160.000	3.200
5. Citoscopio .....	129.000	2.580
6. Microscopio .....	80.000	1.600
7. Frontofocómetro .....	43.000	860
8. Respirador .....	53.000	1.060
9. Dermatómo .....	35.000	700

La garantía definitiva vendrá constituida por la cuantía mínima que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el precio del material que se haya adjudicado al licitador. Dicha garantía se constituirá en metálico, valores públicos, de la Entidad contratante o en cédulas del Banco de Crédito Local.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de haber terminado el plazo de licitación y hora de las doce, en el Palacio Provincial y bajo la presidencia del titular o Diputado en quien delegue.

Los licitadores acompañarán a la proposición, además del resguardo de la fianza provisional, el documento nacional de identidad, la documentación que acredite la dedicación de la Empresa; en el caso que proceda, la escritura de poder notarial, que deberá estar legalizada, en su caso, y bastantado de poderes a costa del licitador, así como una declaración jurada en la que el proponente afirma que no se halla incurso en ninguno de los supuestos de los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación y del artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades.

La adjudicación definitiva se hará discrecionalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del citado Reglamento de Contratación.

El contrato se hará a riesgo y ventura del contratista.

Todos los gastos que ocasione, tanto la licitación como el perfeccionamiento del contrato, serán de cuenta del rematante.

Las proposiciones (que deberán ir reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 pesetas de sello de la Tasa Provincial y 25 pesetas de la Mutuallidad de Funcionarios de Administración Local) deberán ajustarse al modelo que a continuación se indica:

Don ..... con plena capacidad legal para obligarse, con documento nacional de identidad número ....., que a efectos de notificaciones señala como su domicilio el número ....., de la calle ....., de la ciudad de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... del año en curso, en nombre propio (o de la Empresa), conocedor y plenamente conforme con los pliegos de condiciones que han de servir de base al concurso para la adquisición de material médico-quirúrgico, con destino al Hospital Provincial, ofrece el que se detalla a continuación, por el precio que unitariamente se expresa, comprometiéndose a entregarlo, instalarlo y mantenerlo en perfecto uso dentro de los plazos y condiciones fijados en los pliegos expresados.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento. Jaén, 15 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.664-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de la Casa Consistorial de esta Corporación.**

1.º **Objeto de la subasta:** Adjudicación de las obras de reforma de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

2.º **Tipo de licitación:** 1.202.607,72 pesetas.

3.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:**

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta en el presente anuncio, reintegrada con seis pesetas de póliza del Estado, cinco pesetas de sello municipal y veinticinco del de la Mutuallidad Nacional de Previsión de Administración Local.

b) Acompañar a la proposición:

1. Carnet de Empresa con responsabilidad.  
2. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.  
3. Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

4. Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder aparecieran testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad.

5. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4.º **Fianzas:** La provisional, de 36.078 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del precio de remate.

5.º **Duración:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cuatro meses.

6.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a dieciocho. El plazo de la convocatoria se reduce a la mitad por motivos de urgencia y por aplicación del artículo 19 del citado Reglamento.

8.º **Apertura de pliegos:** A las dieciocho horas (seis de la tarde) del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez señalados para la presentación de proposiciones.

De quedar desierta la liquidación, la segunda subasta tendrá lugar, con las mismas condiciones que la primera, el décimo día hábil siguiente al señalado para la apertura de pliegos de ésta y a la misma hora.

9.º **Exposición de pliegos y proyectos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presenta-

ción de proposiciones y dentro del mismo horario.

10. **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, de estado ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., en nombre propio o en representación de don ....., domiciliado en ..... calle ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, se comprometo a efectuar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas y ..... céntimos.

(Fecha y firma del proponente.)

11. **Crédito:** Existe crédito suficiente para la financiación de las obras.

12. **Autorizaciones:** No se necesita autorización superior para la presente subasta.

13. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días (8) hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el supuesto de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente subasta, procediéndose a un nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Alfoz de Lloredo, 18 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Antonio Díaz Cuesta.—5.681-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Carreño (Candás) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un edificio para diez viviendas y mercado, distribuidas en sótano, planta baja y cinco pisos, en la calle Ramón y Cajal, de Candás.**

De acuerdo con instrucciones de la superioridad para este efecto, este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso:

Construcción de un edificio para diez viviendas y mercado, distribuidas en sótano, planta baja y cinco pisos, en la calle Ramón y Cajal, de Candás, según proyecto, con presupuesto de contrata por un importe de 3.652.796,44 pesetas.

El contrato se hace con la particularidad de que el contratista adjudicatario construya el mercado a cambio de la cesión por el Ayuntamiento de los vuelos y de las viviendas que se edifiquen sobre el mismo.

Los contratistas interesados están facultados para sugerir en sus proposiciones lo que estimen conveniente para la mejor realización de este contrato, sin perjuicio de los pliegos. Así, por ejemplo, entre otras, pueden comprometerse a dejar el sótano y la planta baja del mercado únicamente en estructura y forjados, en cuyo caso el presupuesto de contrata habría de girar sobre 2.857.232,38 pesetas, o comprometerse a realizar las obras de instalación general de las plantas del mercado, en cuyo caso este presupuesto sería sobre la cantidad de 3.327.406,89 pesetas, o que incluso, aparte de lo anterior, haga el contratista alguno o la totalidad de los puestos del mercado, con el primitivo presupuesto de contrata.

La obra se ejecutará en un plazo de dieciocho meses desde la adjudicación definitiva, encontrándose en la Secretaría de este Ayuntamiento los pliegos, proyecto y presupuesto.

La fianza provisional es de 72.000 pesetas, y la definitiva, la que corresponda conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento y en horas de oficina en los veinte días siguientes al que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura será a las doce horas del siguiente hábil a aquel en que termine el período de su presentación, debidamente reintegradas.

Las proposiciones, en sobre cerrado y con los documentos legales, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle de ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... así como del proyecto, pliegos y demás documentos de ejecución de la construcción de un edificio para mercedes y viviendas en Canadas, se comprometo a realizar las referidas obras con sujeción a aquéllas y propono al efecto las siguientes ofertas y cantidades para realizar la susodicha obra: .....

(Lugar, fecha y firma.)

El Alcalde.—6.666-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta de la construcción de una fuente en la plaza del General Mola, cuyo pliego de condiciones, íntegro, se publica en el «Boletín Oficial de la provincia, número 114, de fecha 22 de septiembre de 1970.**

1.º Es objeto de esta subasta la construcción de una fuente en la plaza del General Mola, de las características y condiciones figuradas en el proyecto técnico aprobado al efecto y que forma parte integrante de este pliego.

2.º **Plazo de ejecución:** Tres meses.

3.º **Tipo de licitación:** 589.730 pesetas a la baja.

4.º **Plazo de garantía:** Un año.

5.º **Fianza provisional:** 11.795 pesetas. La definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal por plazo de veinte días, a contar del siguiente al de esta publicación. La apertura de pliegos se realizará el siguiente día de terminarse el plazo de presentación de proposiciones y a las trece horas.

7.º El expediente puede examinarse en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, incluido proyecto, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Guadalajara para construcción, mediante subasta, de una fuente en la plaza del General Mola, de dicha ciudad, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... y en el de la provincia número ..... de ..... se comprometo a ejecutar dicha obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Acompaño resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ningún caso

de incapacidad o incompatibilidad para optar a la citada subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 22 de septiembre de 1970.  
El Alcalde.—5.709-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia segundo concurso para adjudicar los terrenos municipales del relleno del puerto viejo de Algorta.**

**Objeto:** Tiene por objeto el presente concurso adjudicar por cincuenta años o otro plazo menor la concesión de los terrenos municipales del relleno del puerto viejo de Algorta, de 17.705 metros cuadrados de extensión, cuyos límites son: Al Norte y Este, terrenos de dominio público pertenecientes al acantilado de la costa y puerto viejo y camino de servicio de la costa; Oeste y Sur, con terrenos de dominio público del Abra de Bilbao y del puerto viejo de Algorta.

Está valorado en 54.787.125 pesetas y se halla afecto a la servidumbre de salvamento y vigilancia previstos en los artículos séptimo y 10 de la Ley de Puertos.

El adjudicatario en concurso destinará el terreno a la construcción de un restaurante, piscinas y otras instalaciones de tipo turístico y deportivo.

**Fianzas:** Para tomar parte en el concurso será preciso haber constituido la fianza provisional de 50.000 pesetas; el adjudicatario del concurso vendrá obligado a constituir la fianza definitiva por 100.000 pesetas.

Ambas fianzas se constituirán en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales en cualquiera de las formas previstas en los apartados a) y b) del artículo 75 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

**Circunstancias a valorar:** El concurso versará sobre los proyectos e ideas que proporcionen los licitadores sobre el canon anual que se comprometan a pagar al Ayuntamiento y sobre sus referencias de solvencia económica.

**Documentación:** A las proposiciones para tomar parte en el concurso se acompañará la documentación prevista en la cláusula 4ª del pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Gobernación de este Ayuntamiento en pliegos cerrados, ajustados al modelo que se inserta al final, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

El plazo de presentación es de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Durante dicho plazo y horario estará de manifiesto en el Negociado de Gobernación el pliego de condiciones con el expediente de concurso.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se ajustarán en lo esencial al siguiente modelo de proposición:

Don ..... mayor de edad, estado civil ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... por sí y a nombre y representación de ..... enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Guecho para regir el concurso convocado para adjudicar los terrenos municipales del relleno del puerto viejo de Algorta, que en dicho pliego se describen, para

que el concesionario construya un hotel o restaurante de lujo, piscinas, jardines, cierras y aparcamientos para coches, se comprometo a tomar para sí (o para la persona física o jurídica en cuyo nombre intervenga) la concesión y a ejecutar a su costa las obras de construcción de edificio, piscinas, jardines, cierras y aparcamientos, con estricta sujeción al anteproyecto del Arquitecto don ....., que acompaña a esta proposición, así como a la subsiguiente gestión del servicio, conforme al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, haciendo constar:

1.º Que fija como plazo de la concesión el de ..... años, a cuyo término revertirán los bienes al Ayuntamiento de Guecho (el plazo no puede exceder de cincuenta años).

2.º Que ..... se obliga a pagar al Ayuntamiento en concepto de canon anual mientras tenga la concesión la cantidad de ..... pesetas (el ofrecimiento de pago de canon no es circunstancia esencial del concurso; en caso de que no se ofrezca abono de canon, póngase «no» en el lugar que ocupan los puntos).

3.º Que no está incurso en incapacidad ni en incompatibilidad legal alguna que le impida tomar parte en este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guecho, 9 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—6.666-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buena por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un terreno.**

Cumplidos los trámites establecidos en el vigente Reglamento de Contratación, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** La adquisición de un terreno en el pueblo de Los Corrales de Buena, sito en las proximidades de las calles de Reyes Católicos y Numancia, superficie de unos 11 ó 12.000 metros cuadrados y un valor no superior a 1.200.000 pesetas.

**Proposiciones y documentación:** Las proposiciones se presentará por escrito, ajustadas al modelo que se indica al final, firmadas por el propietario o apoderado en legal forma, bajo sobre cerrado con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición por el Ayuntamiento de un terreno para la construcción de viviendas por la Obra Social de la Falange». Deberán presentarse debidamente reintegradas con el timbre del Estado y municipal, resguardo de haber constituido en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 24.000 pesetas como depósito provisional para tomar parte en el concurso, declaración jurada de capacidad y compatibilidad y carnet de identidad del proponente o apoderado que antes se dice.

**Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 de la cantidad en que tenga lugar la adjudicación o adquisición de la finca.

**Presentación de pliegos:** Tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la víspera de la apertura de pliegos, a horas de nueve treinta a trece treinta.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará al siguiente día hábil de cumplirse los veinte que anteriormente se indican, a las doce horas en el salón de esta Alcaldía, y se efectuará por el que suscribe o Concejal, en quien delegue, otro miembro de la Corporación y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos

del expediente, ofrece la finca de su propiedad sita en el pueblo de Los Corrales de Buelna, sitio de ..... de ..... metros cuadrados, para venderla al Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna en el precio de ..... (cantidad en letra) pesetas, y ofrece las siguientes compensaciones: ....., señalando el domicilio, dentro de este Ayuntamiento, para oír notificaciones el de don ....., vecino del barrio de ..... en citado pueblo.

(Lugar, fecha y firma del o de los proponentes.)

Los Corrales de Buelna, 21 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Fernando Senach Garrido.—5.668-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la avenida de Abrantes, entre la calle de Faro y las proximidades de la colonia Velázquez.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de calzadas y aceras en la avenida de Abrantes, entre la calle de Faro y las proximidades de la colonia Velázquez.

**Tipo:** 4.562.711,25 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses de ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 73.441 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la avenida de Abrantes, entre la calle de Faro y las proximidades de la colonia Velázquez, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.658-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles que se citan.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Angela González, Guzmán de Villoria, San Valero, Cecilio Perucha, Camino Valderribas (desde Puerto Canfranc) y prolongación de Ascensión Bielsa (calle Nueva).

**Tipo:** 4.424.479,68 pesetas.

**Plazos:** Cien días hábiles de ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 71.368 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Angela González, Guzmán de Villoria, San Valero, Cecilio Perucha, Camino Valderribas (desde Puerto Canfranc) y prolongación de Ascensión Bielsa (calle Nueva), se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.659-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio para club de remo.**

De conformidad con lo acordado, se anuncia licitación para adjudicar mediante subasta las obras de construcción de un edificio para club de remo en la rampa del muelle, sobre el mar, conforme al proyecto aprobado, bajo las condiciones facultativas y económico-administrativas unidas al expediente.

**Tipo de licitación:** Un millón trescientas sesenta y ocho mil pesetas a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía provisional:** El tres por ciento del tipo.

**Garantía definitiva:** El seis por ciento sobre un millón; el cuatro por ciento sobre el resto.

**Presentación de pliegos:** En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante veinte días hábiles.

**Subasta:** En la Casa Consistorial de Moaña, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos los veinte días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

**Proyecto:** El proyecto técnico, Memoria y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... de ..... en nombre propio o en representación de ..... que acredita con el poder bastante que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condi-

ciones para la adjudicación de la obra de edificio para club de remo, se compromete a ejecutarlas en el precio de ..... (en letra y número) pesetas y a cumplir todas las condiciones del contrato.

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañarán a las proposiciones el resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fotocopias o testimonio notarial del documento nacional de identidad y del carnet de Empresa con responsabilidad.

Moaña (Pontevedra), 22 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Sebastián Juncal Curras.—5.712-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para las obras de la primera fase de un parque infantil en Seara.**

De conformidad con lo acordado se anuncia licitación para adjudicar mediante subasta las obras de construcción de un parque infantil, primera fase, conforme al proyecto aprobado, bajo las condiciones facultativas y económico-administrativas unidas al expediente.

**Tipo de licitación:** Seiscientos mil pesetas a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** El tres por ciento del tipo.

**Garantía definitiva:** El seis por ciento sobre un millón; el cuatro por ciento sobre el resto.

**Presentación de pliegos:** En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante veinte días hábiles.

**Subasta:** En la Casa Consistorial de Moaña, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos los veinte días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

**Proyecto:** El proyecto técnico, Memoria y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... de ..... en nombre propio o en representación de ..... que acredita con el poder bastante que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación de la obra de construcción de un parque infantil, en su primera fase, se compromete a ejecutarlas en el precio de ..... (en letra y número) pesetas y a cumplir todas las condiciones del contrato.

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañarán a las proposiciones el resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fotocopias o testimonio notarial del documento nacional de identidad y del carnet de Empresa con responsabilidad.

Moaña (Pontevedra) a 22 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Sebastián Juncal Curras.—5.702-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en Javalí Nuevo.**

**Objeto:** «Instalación de alumbrado público en Javalí Nuevo».

**Tipo de licitación:** 2.736.333 pesetas.

**Garantía provisional:** 26.075 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que termine el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** El primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anteriormente señalado, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19..... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «instalación de alumbrado público en Javalí Nuevos», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—5.613-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y ampliación de la red de agua potable en las calles de Padre Vives y José Rover Motta» (tramo).**

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintidós días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y ampliación de la red de agua potable en las calles de Padre Vives y José Rover Motta» (tramo).

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría general de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de novecientas setenta y ocho mil ochenta y tres pesetas (978.083 pesetas).

La garantía provisional es de 19.563 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunicue la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los tres meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

#### Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas póliza del Estado y cinco pesetas sello municipal)

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... provisto del documento de identidad que acompaña número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y ampliación de red de agua potable en calles Padre Vives y José Rover Motta» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y en el de la provincia ..... de fechas ..... y ..... me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letras) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen, dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

**Nota.**—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y ampliación de la red de agua potable en las calles Padre Vives y José Rover Motta» (tramo).

Palma de Mallorca, 21 de septiembre de 1970.—El Alcalde accidental, Guillermo Sureda Meléndez.—5.700-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle de Entre Ríos».**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de «Pavimentación de la calle de Entre Ríos», bajo el tipo de 1.633.140,98 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 32.642,81 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las tres y treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte,

a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... provincia ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela a 22 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.705-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle del Pejiño de Abajo».**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de «Pavimentación de la calle del Pejiño de Abajo», bajo el tipo de 1.618.720,66 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 30.374,41 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce y quince horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrezco la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»

..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 22 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.706-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un colector en la calle Transversal, entre las de Bartolomé Amat y Gibraltar.**

**Objeto:** Concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un colector en la calle Transversal, entre las de Bartolomé Amat y Gibraltar.

**Tipo:** 1.551.450,43 pesetas, que será con cargo al presupuesto especial de urbanismo en vigor.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Fianza provisional:** 31.029 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme a lo dispuesto por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... habitante en la calle de ..... (o bien Apoderado, Gerente, en nombre y representación de la Empresa .....), bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y de los planos y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un colector en la calle de Transversal, tramo comprendido entre las de Bartolomé Amat y Gibraltar, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los antedichos documentos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra). Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas; 10 pesetas de sello municipal y 25 de sello mutua, se presentarán en pliegos cerrados, acompañados de otra pliegos conteniendo las referencias, también cerrados, en dicha Sección, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 8 de agosto de 1970.—El Secretario accidental, A. Piferrer.—5.585-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tinajo (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras para construcción de una nueva Casa Consistorial con vivienda para el Secretario de éste.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras para construcción de una nueva Casa Consistorial con vivienda para el Secretario de este Ayuntamiento, sirviendo de tipo la cantidad de ochocientos cuatro mil doscientos veinticinco (804.225) pesetas a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de diez meses a partir de la fecha de otorgamiento del contrato.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 16.025 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de este Consistorio a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de las obras de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de autorización alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de nueva Casa Consistorial y vivienda para el Secretario del Ayuntamiento de Tinajo, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (expresarla en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tinajo, 19 de septiembre de 1970.—El Alcalde, José Cabrera Barrera.—6.007-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de seis manzanas de nichos ordinarios en el cuadro «N y O» del cementerio católico de Torrero**

**Objeto y tipo de la subasta:** Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de seis manzanas de nichos ordinarios en el cuadro «N y O» del cementerio católico de Torrero, por el tipo, en baja, de 4.143.053,53 pesetas.

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo de realización de las obras será de cinco meses, a partir de la fecha de adjudicación, y el período de garantía de cinco meses, a partir de la fecha de terminación de las obras y recepción provisional de las mismas.

**Antecedentes:** Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría Municipal durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

**Garantía provisional:** Es de 82.861,07 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos:** El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

**Lugar, día y hora que se verificará su apertura:** El acto de apertura de pliegos se verificará en la Sala de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de tres pesetas. La falta de reintegro será subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 197..., referente a ..... y teniendo capacidad legal para ser contratista se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuestos y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de septiembre de 1970.—5.685-A.

**Resolución de la Junta de Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobía (Logroño) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos que se citan.**

Esta Junta de Mancomunidad tiene acordado y se anuncia la enajenación me-

dante subasta pública los aprovechamientos comprendidos en el Plan forestal de 1970-1971 de los montes Redonda y Valvanera, y Serradero y Rofías, números 27 y 28 del catálogo, de utilidad pública, consistentes en 32 lotes de maceras y pastos, tasados en total en la cantidad de 6.528.145 pesetas.

Todos ellos con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que obra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguilano.

La apertura de plicas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Anguilano, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguilano, que lo es de esta Mancomunidad, durante las horas de diez a doce de su mañana, desde el siguiente al de la aparición de este anuncio hasta el anterior hábil señalado para la celebración de estas subastas, en sobre cerrado. Los licitadores presentarán, juntamente con el pliego de proposiciones económicas, documento que acredite hallarse en posesión de Licencia Fiscal-Impuesto Industrial, correspondiente a la actividad del Ramo, o testimonio notarial o fotocopia de aquél en su caso, así como documento nacional de identidad y declaración jurada del licitador de no hallarse incapacitado ni haber incompatibilidad para poder tomar parte.

La fianza provisional del 5 por 100 de la tasación no se acompañará en la proposición, debiendo ser presentada después de abrir los pliegos por el mejor postor en el acto que se le adjudique provisionalmente la subasta; la fianza definitiva es del 20 por 100 del importe de adjudicación.

Para los lotes desiertos, si quedasen, y la Mancomunidad no hiciera uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quecar alguno desierto se celebrará tercera subasta a la misma hora y día de la semana siguiente al de la segunda subasta, en iguales condiciones y precios que sirvieron de base para la primera. De coincidir festivo el día que corresponda para las segunda y tercera subasta, se celebrará el día siguiente hábil, pudiéndose presentar las plicas hasta el anterior hábil al de la celebración de las subastas y durante las horas de diez a doce de la mañana.

Para los lotes desiertos, si quedasen, y la Mancomunidad no hiciera uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quecar alguno desierto se celebrará tercera subasta a la misma hora y día de la semana siguiente al de la segunda subasta, en iguales condiciones y precios que sirvieron de base para la primera. De coincidir festivo el día que corresponda para las segunda y tercera subasta, se celebrará el día siguiente hábil, pudiéndose presentar las plicas hasta el anterior hábil al de la celebración de las subastas y durante las horas de diez a doce de la mañana.

Si por tercera vez quedase algún lote desierto, se faculta al Presidente de esta Mancomunidad para que pueda adjudicarlas por adjudicación directa en las mismas condiciones y precios de la base.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... comociliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión de la Licencia Fiscal-Impuesto Industrial de la actividad del Ramo de la Madera, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia número ..... de fechas ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del lote núm. ...., sito en el monte ..... y compuesto de ..... metros cúbicos de madera y de ..... metros cúbicos de leña, se comprometo a tomar a su cargo dichos aprovechamientos por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del licitador.)

Anguilano, 12 de septiembre de 1970.—El Presidente de la Mancomunidad, Jesús Díez Alonso, Alcalde de Anguilano.—9.730-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CANARIAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1970, por el buque «Juan José Varelo», de la matrícula de Almería, folio 1.869, al «Mariela», de la matrícula de Almería, folio 1.854.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de septiembre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—5.263-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de agosto de 1970, por el buque «Mariasun», de la matrícula de Ceuta, folio 1.529, al «Angelito Ródenas», de la matrícula de Alicante, folio 1.625.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de septiembre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—5.270-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de agosto de 1970, por el buque «Tomás Antón», de la matrícula de Alicante, folio 1.837, al «Josefa Antón», de la matrícula de Alicante, folio 1.759.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando

los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de septiembre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—5.269-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de agosto de 1970, por el buque «Nosa Terra», de la matrícula de Vigo, folio 8.732, al «Nosa Lar», de la matrícula de Vigo, folio 8.719.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de septiembre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—5.268-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el